

## SOLICITUD

<b>ANEXO 1 LÍNEA</b>	
----------------------	--

### 1. DATOS DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA

Nombre		CIF
Municipio	Provincia	
Domicilio		C.P.
Teléfono	Correo electrónico	

### 2. DATOS DEL REPRESENTANTE

Nombre		NIF
Municipio	Provincia	
Domicilio		C.P.
Teléfono	Correo electrónico	
Documento acreditativo de la representación:		

### SOLICITA:

Una subvención por importe de \_\_\_\_\_ euros (en letra), para el desarrollo del proyecto/programa/actividad denominado \_\_\_\_\_ comprendido dentro del objeto de la convocatoria, a cuyo efecto acompaña la siguiente documentación (consígnese el signo x cuando y donde proceda):

- a) ( ) Copia DNI/CIF de la persona/ entidad beneficiaria.
- b) ( ) Copia de Escritura de constitución y Estatutos.
- c) ( ) Acreditación documental de la representación.
- d) ( ) Certificado del Secretario de la entidad con el número de socios/as actual.
- e) ( ) Declaración responsable de no encontrarse la entidad beneficiaria incurso en las prohibiciones para ser beneficiaria previstas en el artículo 13.2 de la LGS.
- f) ( ) Declaración de subvenciones recibidas de otras Administraciones Públicas para la misma finalidad.

g) ( ) Memoria de la entidad ejercicio anterior.

h) ( ) Memoria con la descripción del proyecto/programa/actividad (según anexo).

La documentación a la que se refieren los apartados a, b, c y d podrá ser sustituida por la presentación del anexo A1.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización a este Ayuntamiento para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Delegación de Hacienda del Ayuntamiento de Cádiz, datos de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

Conforme a lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de PAC de las AP su entidad está obligada a relacionarse con esta Administración Pública a través de medios electrónicos por lo que la realización de cualquier trámite del procedimiento administrativo deberá ser presentada, en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. SEDE ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL SIGUIENTE ENLACE: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Conforme al artículo 41.3 de la citada ley los procedimientos iniciados a solicitud del interesado, la notificación se practicará por el medio señalado al efecto por aquel. Esta notificación será electrónica en los casos en los que exista obligación de relacionarse de esta forma con la Administración.

A efectos de notificación, el art. 41.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la persona interesada señala como medio preferente \_\_\_\_\_ (indicar domicilio físico, correo electrónico,...).

En Cádiz, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

EL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

Firma y sello

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ. (a presentar en el Registro General Ayuntamiento de Cádiz.) Pza. San Juan de Dios, s/n. Cádiz.

**PROTECCIÓN DE DATOS:**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la tramitación de solicitudes. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Excmo. Ayuntamiento de Cádiz